

6
Marqués de
Santo Cruz

Al

A

Licenciado don D. Fernando Bar
muchos años que sirve a su Magestad, En dichos
sus oficios y aora lo continua En el Jean
Dotor Gen. de las armadas y Galeras de
su Magestad, con gran aprobacion del señor
Principe de Portugal a quien por sus le
tras y buenas prendas tiene muy obligado y
yo por el conseqüiente lo es yo a desear
le acrecentamiento por lo bien q' se le
visto servir En esta ocupacion de sesenta
a esta parte, y En particular En lo que se
ha ofrecido este Verano, pretende que
su Magestad le honre con una plaza de asien
to, y sus servicios y que se le somnuy des
mas de tanto, sup' lo a d. S. de la casa
En esto toda la que se quiere sup' que
En el se emplea muy bien, y yo la
estimo por particular y propia de of
que a d. S. como deffer. Castañ
Ja. 25. de g. de 1679

D. Arcebispo de Burgos

Francisco de Ayndar y
Innocencio de Audit. y honor. y
merca muy bien
133